



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB. TAIBOUT, 55.

Saavedra Fajardo.

Suscripcion para elevar un monumento á su memoria.

Res.

Suma anterior. . . 3200

Continua abierta en las oficinas de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

APUNTES POLITICOS

ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS.

Cartas de un loco.

Al Excmo. Sr.
D. Antonio Cánovas del Castillo.

III.

LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Mi distinguido y respetable amigo: fuerza es cumplir la palabra empeñada, aun cuando me sienta un tanto tímido y cobarde ante la gravísima cuestión de que en esta mi tercera carta voy á ocuparme. Siento y preveo que ella va á ser el campo de batalla donde se darán cita mantenedores y aventureros para llevar á dicha cima sus deseos y sus aspiraciones, por mas que, en muchos de ellos, sus actos exteriores no respondan ni al grito de su conciencia ni á sus creencias íntimas. Pero cumplo un deber, desempeño una misión aborradísima franca, leal y noblemente, sin gazmoñería ni mentidos escrúpulos, y voy á hacerlo, porque deseo de buena fé que nuestra monarquía constitucional, legítima, española, entre de lleno en el espíritu del siglo por medio de sus instituciones.

Hace muchos años, cuando aun no blanqueaba mi cabeza, cuando ni el sufrimiento, ni los desengaños habian perturbado mi razon, cuando tenia en su mas completo desarrollo las viriles ilusiones de los treinta años, escribia en un libro que trasladaba del francés al idioma pátrio las siguientes frases:

«La libertad de conciencia es uno de los derechos mas inviolables de la humanidad. Ningun poder terrestre tiene acceso en su santuario y la ley que intenta forzarle se estrella ante una invencible resistencia. Libre en su creencia, el hombre es libre tambien para manifestarla de palabra y por escrito, con tal que, en la expresion pública de su fé, no ofenda ni á las leyes del Estado, ni á la moral, ni la ley comun de las sociedades civilizadas.»

Poco tiempo después, con motivo de la segunda base de la *nominal* constitucion de 1855, expresion vergonzante del derecho público moderno, veia alzarse una tormenta, agitarse los ánimos, alarmar hipócrita y farisáicamente las conciencias de las pobres gentes y convertir en arma de combate el sentimiento religioso y poco ilustrado de nuestras masas. Aquel proceder, amigo mio, me indignó y no pude menos de pensar entonces, que algunos años mas tarde llegaríamos á la exajeracion y el exceso. Es la ley ineludible de la humanidad: su marcha progresiva hacia el infinito es una espiral, y á cada vuelta el desarrollo de la curva es mayor, creciendo en proporcion del obstáculo que encuentra para verificar el movimiento.

Y así ha sucedido: en 1856 cerramos herméticamente las válvulas de seguridad de nuestro sistema, y calentando la caldera, el fuego de las ideas llegó á estallar en 1868 lastimando el siniestro nuestra manera de ser, nuestras creencias, nuestra prosperidad material, todo en fin, sin respeto ni consideracion de ningun género. ¿Cree V., amigo mio, con su inmenso talento, con su extraordinaria fuerza intelectual, que estamos hoy en el caso de cojer el muelle y á fuerza de empuje hacerle reentrar sobre sí mismo convirtiendo la espiral en un círculo vicioso? Le inferiria una ofensa si tal pensara: ni yo loco, ni V. cuerdo, podemos aceptar una solucion que llevara consigo la vana y pretenciosa aspiracion de querer borrar la historia. Esto fuera condenar al país á que dentro de algunos años, tuviera que sufrir una nueva catástrofe.

Dejemos correr mansamente las aguas por su cauce natural: no levantemos diques que haciendo crecer su nivel puedan romperse á impulso de su gravedad inundando el terreno que debieran fertilizar, porque si la libertad de conciencia es uno de los derechos mas inviolables de la humanidad y ningun poder terrestre tiene acceso en su san-

tuario, como decia el hombre eminente cuyo libro yo traduje, no hagamos leyes que al intentar forzarla se estrellen ante su invencible resistencia. Así pienso yo, así piensan todos los que no se sienten animados por un exceso de favor que los lleva á la intolerancia mas inconveniente y peligrosa. Porque, hablando con franqueza y lealtad, examinamos nuestra situacion en punto á creencias religiosas. Hombres sencillos y de buena fé crees que la mayoría del pueblo español es católica? Si, me contestáreis, pues entonces ¿qué os debe importar que unos cuantos hermanos vuestros, desgraciados en este punto, piensen de distinta manera? ¿Acaso el Evangelio es el Corán? ¿Teneis la mision de convertirla con el hierro y no con el ejemplo y la persuacion? Si les quitais la libertad de conciencia, ó les arrojaís de vuestra sociedad privándoles de sus derechos como ciudadano, pena terrible é inmerecida, ó les obligais á ser hipócritas.

Libre es el hombre, en sus creencias y libre debe ser tambien en la expresion pública de su fé, siempre que no ofenda la moral, ley comun de las sociedades civilizadas, ni las leyes del Estado. Respetémoslos todos en lo que hay de mas inviolable y sagrado: comencemos con el ejemplo lejos de ofender á los que piensan de distinto modo. Tal es la ley de la naturaleza, tal es la ley de Dios.

El espíritu de intolerancia se alimenta del temor de ver disminuir su influencia y poderío. El que teme, es porque duda, y el que duda, es que carece de fé en lo mismo que proclama. El hombre muere siempre en la religion en que nace, es un tributo forzoso de nuestra débil naturaleza. La unidad religiosa de un pueblo es una grandísima y envidiable condicion, pero para que sea fructifera, preciso es que sea producto de la conviccion y de la espontaneidad mas absoluta, mas si no es así, si la imponéis por medio de la fuerza ¿qué será entonces? será la guerra sorda pero implacable, y llegará un dia en que al amparo de circunstancias determinadas, el menor número se imponga al mayor, y quiera vengar por la fuerza y la violencia tambien el estado de angustia en que antes viviera, el oprimido será opresor.

Yo soy católico, sinceramente católico: nací en el seno de esa iglesia, en él me amamanté, una madre amante y cariñosa estampaba todas las noches en mi frente el signo de la redención, cuando apenas tenia yo conciencia de lo que aquello era, en ese culto he criado á mis hijos, pero quiero respetar á los que de otro modo piensan ¿por qué no? ¿Acaso sus errores vulnerarán mi fé? De ninguna manera.

Pero... ¿dónde voy á parar, amigo mio, con tan serias y formales reflexiones? Verdad es que el asunto es grave, que siento en la atmósfera que respiro una cosa extraña que me dice que se acerca la tormenta, que se va á querer volver atrás y resucitar tiempos que ya pasaron. Preparémosnos al combate: seamos inquebrantables en nuestras resoluciones, y si creemos que las ideas de nuestro siglo, el estado social del mundo en que vivimos, y la ley del progreso humano exigen que se sostenga la libertad de conciencia y la facultad que el hombre tiene de manifestar por escrito y de palabra sus creencias, sostengámoslo contra las imprudentes exigencias de la intolerancia y el fanatismo.

Seis años de completa libertad religiosa han venido á demostrar que nada debemos temer en este punto ¿Qué ataques ha sufrido el catolicismo por parte de las sectas religiosas y de los partidarios de otros cultos? ¿Cuántos templos protestantes, cuántas sinagogas habeis visto construirse? Si el culto y los ministros católicos han sido perseguidos no lo han hecho ciertamente los sectarios de otras creencias, han sido los que llamándose espíritus fuertes creen que lo mejor es no creer en nada: han sido las turbas inconscientes lanzadas al paroxismo de la pasion política, á quienes se hizo comprender que el catolicismo y la libertad eran dos ideas antitéticas quizá por culpa de algunos de los mismos católicos.

Procurar desmentir ese error, es un deber en el gobierno del Rey cómo? proclamando la mas absoluta tolerancia en este punto, respetando los derechos creados, rindiendo un justo homenaje al sagrado de la conciencia y de la libertad del individuo en lo que le es mas íntimo y personal; sus creencias religiosas.

Tales son mis opiniones en este punto, y cumplo la mision que me he impuesto con ruda y leal franqueza ¿por qué? Porque creo que la restauracion tiene un deber que cumplir si ha de ser fructifera, y este deber es el de colocarse al frente del movimiento político y social de nuestro siglo. De este modo puede dirigirlo, encauzado, conduciendo á un objetivo determinado. Seriamos tan estúpidos que viniéramos á caer en los mismos errores que cometieron los hombres de otras restauraciones análogas que registra la historia? Las mismas causas producen los mismos efectos, dadas idénticas premisas se llega fatal é irremediablemente á las naturales consecuencias; los Estuardos, los Borbones de Francia, los Bonapartes, son elocuentísimas lecciones, aprovechémoslas.

Nada de reaccion, amigo mio, respetemos lo que de suyo es respetabilísimo, V. tiene gran talento, conoce la marcha de las sociedades, ha dado recientes pruebas de habilidad política, ha sido el gran artífice del movimiento mas espontáneo y menos violento de nuestro siglo, haga que sea fecundo en el porvenir, impidiendo la reaccion que es el mayor y mas peligroso enemigo de las restauraciones, el que las conduce en un período mas ó menos largo á una nueva y definitiva catástrofe.

Entretanto tome de mis locuras lo que crea aceptable si algo encuentra y desprecie lo demás, seguro de que por ello ni se enojara, ni dejará de quererle, admirarle y estimarle su afectísimo q. b. s. m.

El Loco.

Múrcia 26 de mayo de 1875.

El diario de la calle de S. Judas felicitó ayer al ayuntamiento por el uniforme que se ha adoptado para la guardia municipal que estrenaron sus individuos en la tarde del jueves.

Tenemos especial satisfaccion en anunciar que es casi segura la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica, hecha á favor del dignísimo alcalde de esta capital, Sr. Marqués de Ordoño, distincion merecidísima por todos conceptos y que será aprobada por nuestros paisanos. El Sr. Marqués de Ordoño, ya como particular, ya en los cargos populares que ha desempeñado, ya en el importantísimo y difícil de hoy, tiene prestados distinguidos servicios.

Tambien se habla de otras gracias no menos justificadas que la anterior, y que nos alegráremos de confirmar.

«El Noticiero» anuncia que no faltarán pastores para la subasta del «Boletín.» Nos alegráremos infinito y mas si el que logre acertar con la cifra que ha de concederle sabe bien las diferentes condiciones á que se obliga y no dá lugar después á que ese servicio se preste como nuestro colega sabe se han venido prestando hace años. Nosotros estaremos siempre al lado del contratista si la provincia no le pagara, pero tambien nos creemos con derecho á exigir que se cumpla lo convenido y no se retrasen las publicaciones ó dejen de hacerse.

En solo dos noches ha recogido el cuerpo de orden público 11 estroques, 21 vacas, 26 cachillos, 7 puñales, 1 legua, 4 pistolas y 4 navajas: total 70 armas blancas y 4 de fuego. Nos alegráremos que siga la requisita y se eviten así los tristes efectos de las pendencias.

Las cuentas del ayuntamiento de esta capital, pertenecientes al tercer trimestre del corriente año económico, (primero del ejercicio de la actual corporacion,) las publicó ayer el «Boletín oficial.» Las publicaremos.

Las reses muertas el jueves para el consumo de ayer fueron: 4 terneros, 1 vaca, 16 machos, 9 cabras, 0 carneros, 0 ovejitas, 15 corderos, 5 chotos y 0 cabritos. Las que ayer se sacrificaron son: 3 terneros, 0 vacas, 1 macho, 21 cabras, 0 carneros, 0 ovejitas, 9 corderos, 7 chotos y 0 cabritos.

La compañía de zarzuela está terminando el compromiso que aceptó, con los beneficios de sus principales artistas.

Anoche tuvo lugar el de la Sra. Pocos con Robinson y Pascual Bailón: en la primera echamos de menos á algunas primeras partes, haciendo las segundas cuan-

to pudieran por no desmerecer. Nos proporcionó ocasion de conocer como artista á la Sra. de Pericó que desempeñó el papel de Guayaba bastante bien y alcanzó aplausos y el honor de repetir las copias del tercer acto.

Los coros bien y mejor si no hubiéramos observado tanta libertad en el calzado de casi todas las coristas y en el vestir en alguna. La estética exigió la uniformidad.

Hoy se repite *El Barberillo de Lavapiés* y mañana *Los comediantes de antaño*.

Han regresado de Madrid nuestros estimados amigos los Sres. D. Francisco Melgarejo y D. Antonio Hernández Hombres, que han sido de los concurrentes á la reunion del Senado.

Hemos oido decir que la procesion del Corpus estuvo bien, pero por si nos equivocamos dejamos al «Noticiero» su recien, elogio ó censura, pues no tuvimos ocasion de verla.

El gobernador militar de esta provincia, Sr. Macías, ha sido destinado de segundo cabo á la capitania general de Cataluña, y le reemplaza el mariscal de campo D. José de los Reyes y Mesa.

Mañana se celebra en el pueblo de Espinardo la procesion del Corpus.

Así como la concurrencia en la velada del Corpus fué bastante numerosa, la que hubo anteayer para la procesion fué extraordinaria, ocupándose todas las calles de la carrera y sus balcones, así como nuestro templo Catedral.

Después la glorieta estuvo muy animada, pues á ella acudieron muchísimas de nuestras paisanas hasta la hora de refrescar en que fueron ocupados los cafés, el Casino y otros círculos, agotándose todo cuanto se habia preparado para el consumo del dia.

El Casino estuvo brillantísimo, lleno en todos sus salones de una escogidísima sociedad. La música del Sr. Mirete dejó oír piezas bastante bien ejecutadas, y la reunion se dio vió á la hora de acostarse.

Para el teatro no faltó concurrencia tampoco, pero sí faltó alumbrado, pues por poco se queda á oscuras el local durante el último acto. La funcion concluyó á hora muy avanzada.

Efecto del crecido número de certificaciones de exencion que son solicitadas por los mozos libres de las anteriores quintas, no ha sido posible llenar el cumplimiento de ese servicio dentro del plazo marcado: eso y la necesidad de que se organice para facilitar el mas pronto despacho ha dado motivo al Sr. Alcalde para ordenar que se forme un turno de los que se presenten á solicitar los certificados y que para evitarlos perjuicios interina les llega la vez y lo reciben, se les dé una papeleta que lo acredite.

Sabemos por carta recibida en esta ciudad que son falsas las noticias referentes á la salud de D. Juan Bautista Topeto.

A causa de haberse hecho asustadiza la gente de ucos años á esta parte, un pequeño incidente ocurrido en la calle de Salicillo, (promovido por un hombre que no estaba completamente en sí,) y que fué cortado en el momento con la intervencion del Sr. Secretario del Gobierno civil é individuos de orden público, dió motivo á que en la tarde del jueves cuando la procesion estaba ya en el último tercio de la carrera, hubiese alguna alarma por las carreras de los que huian de un peligro que no llegó ni aun en sueños á tener lugar. Las cafeteras alanzaron á bastante distancia, ocasionando algunas caidas y atropellos sin consecuencias, y dando origen á que hasta los celadores de policía urbana y guardia municipal que seguian al Excmo. Ayuntamiento tuvieron que abandonar su puesto para buscar el origen y prestar su auxilio. Todo fué nada y no solo por la alarma que se produjo, sino por evitar las atropellos que son cerbatigüentes ácons-jamos á nuestros paisanos mas calma y mas confianza, mayormente cuando la tranquilidad hace ya bastantes meses, que viene asegurada en esta poblacion y las autoridades veian para sostenerla.

El autor de este suceso fué detenido en el acto y llevado á lugar seguro.

Celebrada segunda subasta del sumis-
nistró, á presos pobres no ha habido pos-

tores: el actual conciliista, que viene cumpliendo bien y sin embargo eufre diariamente la inspeccion de la comision municipal, no se ha presentado á hacer postura á causa de los muchos miles que se lo vienen adeudando por los ayuntamientos todos. Sensible es que una persona que cumple se vea en los apuros que suele pasar por las deudas que la falta de cobrar lo ha hecho contraer.

Pronto se anunciará tercera subasta con la rebaja del 25 por 100 del tipo en que se ha anunciado.

SECCION OFICIAL.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

Anuncio.

En los cinco primeros dias del próximo junio, de 9 de la mañana á 2 de la tarde, verificarán los exámenes de prueba de curso los alumnos de enseñanza oficial, designándose para los de privada los dias 10, 15, 21, 25 y 30 del mismo mes.

Los alumnos de enseñanza oficial que no se presentaren en los dias señalados, quedarán para el último de exámenes, con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto de 14 del actual.

Lo que por acuerdo del claustro se hace saber para conocimiento de los interesados. Murcia 28 de Mayo de 1875.—El secretario, José Santiago Orts.

Buscad el origen.—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desorden. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hgado producen la constipacion. Pero esos dos desórdenes se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la mas perfecta salud. Los automas y el origen de la enfermedad, desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarsaparilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.

El agua aromática capriflora de la *Revalenta Arabiga* para refresco, viaje, mejora de aguas, para dolores reumáticos, mareo de mar y tierra, es inmejorable para lavarse el cutis, para los baños, fricciones, el pañuelo, para extinguir el mal olor de la boca, del tabaco, para lavarse todas las cavidades del cuerpo: con diez gotas en un terron de azúcar, echado en medio cuartillo de agua, constituye un grato refresco de naranja y limon, superior á los platos refrigerantes de confiteria y japería. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Salud á todos devuelta. Sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA de Londres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, astralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hgado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlespart, del duque de Plusk w., la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneka, etc. etc.

Cur. núm. 65,476.—Sr. F. Compret, presbitero, de 18 años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.
Cur. núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa de parálisis de los miembros á consecuencia de exceso de la juventud.
Cur. núm. 76,448.—Verdon, 16 de enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc. etc. No tímbo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Eusebio Carré, músico del 65.º regimiento de infanteria.
Cur. núm. 62,986.—Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 176 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Bary y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-23

El señor Lamartiniere, secretario general del Banco Hipotecario de España, ha tenido la amabilidad, que le agradeceré, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general ordinaria celebrada por los socios de aquel establecimiento el día 29 de mayo último.

Resulta, según dicha Memoria, que durante el año de 1874, no ha podido el Banco Hipotecario dar á sus operaciones el impulso y desarrollo que convenia á sus intereses y á las del país, á causa de graves incidentes ocurridos durante el mismo con motivo de las modificaciones que en momentos dados quiso el Gobierno realizar en su ley orgánica á causa también de la guerra que asola al país que limita la esfera de acción de sus negocios.

De los datos que arrojan los diferentes estados que se relacionan en dicha Memoria, consta que el activo y pasivo del Banco hipotecario importa la cantidad, igual por ambos conceptos, de 160.337.665 41 pesetas.

Desearíamos que el importante establecimiento de que acabamos de ocuparnos, pueda en el presente año extender su esfera de acción, de sus operaciones con beneficio para sus intereses y para los del país.

No dejes de llamar la atención la actitud conciliadora, y razonada en que se ha colocado *El Pabellón Nacional* á causa de la reunión celebrada anteaer en el Senado y la que toman *El Eco de España* respecto del mismo asunto. El primero quiere que domine un espíritu de conciliación en los encargados de formular las bases constitucionales y el segundo hostiliza á la idea de las transacciones de partido, quiere que se diga y pruebe entre quienes y por quienes se ha de transigir viniendo á demostrar que la Constitución del 45 es la más excelente para ser adoptada como base de legalidad común. Resalta en todo esto un lenguaje político.

El Pabellón, defensor del moderantismo histórico, admite la idea de transigir, armonizar y fundir aspiraciones distintas, mientras *El Eco*, órgano de un partido más constituido, quiere que se busquen los medios de una legalidad común, declaran que el transigir por su parte sería una locación estéril y aun vergonzosa.

En esta aspiración, unánime y generosa de lo que trató su partido en la reunión del Senado? Creemos que no. Pero es fácil que *El Eco de España* hable por su propia cuenta, sin que por ello haya meditado bien lo que ha dicho, y si esto es así, dicho periódico puede ser un asistente que no constituye colectividad.

Acordamos mucha prudencia en estos momentos, en razón á que la patria está sobre toda clase de opiniones y no declinamos más, en razón á que ya no falta quien se aprovecha de la dualidad que hemos explicado para ver si puede introducir el espíritu de la discordia en la unidad de pareceres en los señores de la comisión.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado establecer algunos arbitrios sobre ciertos artículos y servicios de los que regularmente ha de obtener importantes resultados.

Gravitarán aquellos sobre los carruajes que conducen artículos de comer, beber y arder, y que atraviesan las calles de Madrid, van á los pueblos inmediatos; sobre varios artículos de construcción, diversiones públicas, carteles, timbre municipal y otros muchos.

Si el municipio de Madrid, estudia los impuestos de otros países, y los aplica al nuestro, podría obtener resultados importantes, sin gravar tanto los artículos de mayor consumo, que en último caso, vienen á perjudicar á las clases más necesitadas, haciéndoles más costosa la subsistencia.

Así como hemos rechazado en otras ocasiones la idea de enviar comi-

zados oficiales á los pueblos invadidos de la langosta, porque sobre no dar resultado alguno la inspección de aquellos, originan gastos innecesarios, del mismo modo no podemos menos de aplaudir el que se haya nombrado una comisión compuesta de algunos individuos de la junta de Agricultura, la cual, constituida casi en sesión permanente, trata de arbitrar medios para impedir el desarrollo de la langosta, que en proporciones alarmantes se presenta en la provincia de Madrid.

Como hasta ahora no se conocen más medios para combatir contra aquel insecto, que recogerle en canuto matarle cuando ha levantado el vuelo, esto solo se consigue con dinero y brazos, y esperamos, por lo tanto, que la mencionada comisión arbitre recursos pecuniarios, que es lo principal, sin perjuicio de los medios que crea oportuno emplear para impedir el desarrollo de aquel insecto.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 27.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran ampliables los capítulos de ejercicios cerrados, en la misma forma que lo son todos los demás de los presupuestos de gastos de Ultramar.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá efecto siempre que por no aprobarse á su tiempo el presupuesto de un año económico haya de regir el anterior.

Art. 3.º El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto en las Antillas, y especialmente en Filipinas, sobre cuyas cajas pesa hoy tan gran número de obligaciones imputables á ejercicios cerrados.

Dado en palacio á veintinueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Real decreto.—En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, conforme con el parecer del Estado en pleno, y con sujeción á lo prevenido en el artículo 41 de la ley de Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se concede al ministro de Ultramar un crédito de 8.333 pesetas 33 céntimos con cargo á la sección sétima del presupuesto vigente de Puerto-Rico, de cuya suma 7.666 pesetas 67 céntimos se destinan á los haberes del personal, y las 666 pesetas 66 céntimos restantes á los de material que durante el último cuatrimestre del presente año económico devenga la inspección facultativa de montes de dicha isla, restablecida por real orden de 20 de Febrero próximo pasado.

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los sobrantes del presupuesto.

Art. 3.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en palacio á veintinueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

MINISTERIO DE MARINA.—En atención á las razones expuestas por el presidente de mi consejo de ministros, ministro interino de Marina,

Vengo en disponer que la ejecución del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de Diciembre de 1874, no emplee á regir, así en la Península é islas adyacentes como en las provincias de Ultramar, hasta 1.º de Enero de 1876, quedando sin efecto el plazo prescrito en la 1.ª y 2.ª de sus disposiciones transitorias.

Dado en palacio á veintinueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros y ministro interino de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Su Majestad el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas para proveer las vacantes llamadas de sangre.

Art. 2.º En lo sucesivo, las vacantes que ocurran por muerte en acción de guerra se aplicarán á la escala general respectiva y turno de ascenso ó reemplazo, según corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para

su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de Mayo de 1875.—Jovellar.

Además publica una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que con cargo al presupuesto ordinario, se anuncie y celebre una subasta para la adquisición y reposición del mobiliario de la Dirección de telegrafos, debiendo mediar solamente el plazo de diez días entre el anuncio y el acto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 25.—Ayer á medio día la esposa del general Martínez Campos dió á luz una niña no ofreciendo cuidado alguno la madre y la hija.

La fragata de guerra inglesa «Invencible» salió ayer de este puerto con destino al Grao de Valencia donde tamará á su bordo para conducir á Génova á un diplomático de elevada categoría, siendo probable que la referida fragata regrese á nuestra ciudad tan luego como haya llenado su cometido.

Al hallarse la «Invencible» fuera de las aguas del puerto, los demás buques de guerra surtos en el mismo, arriaron banderas nacionales é inglesas en celebradon del cumpleaños de la reina Victoria.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 16'93 dinero.

PARIS 23.—Aun no han sido elegidos más que trece individuos de la comisión constitucional.

De estos, siete figuran igualmente en la lista de los diputados de la izquierda y en la de los de la derecha.

Los otros seis figuran solamente en la lista de los diputados de la izquierda.

Los demás candidatos que han obtenido mayor número de votos pertenecen á la izquierda.

Monseñor Plantier, obispo de Nimes, ha fallecido.

BRUSSELS 25.—En la votación del Senado se aprobó por unanimidad el orden del día, admitiendo las explicaciones del Gobierno relativas al incidente pruso-belga.

ROMA 25.—Garibaldi explicará mañana el proyecto de saneamiento del Tiber, que exige un gasto de 60 millones, de los cuales la mitad pagará el Estado.

PARIS 26.—A pesar de las aseveraciones contrarias, no fué nunca cuestión de suspender las órdenes de la Asamblea, relativamente á la restauración de un estado del ejército, necesario para la seguridad del territorio de Francia.

A consecuencia de divisiones de los partidos de la Asamblea, 25 candidatos de la izquierda han sido elegidos individuos de la comisión constitucional.

Cinco individuos elegidos de la derecha han sido por los votos de la izquierda, que ha querido ver la minoría representada en dicha comisión.

La mayoría de la comisión es hostil al escrutinio por distrito que apoya el Gobierno.

Créese que los cinco individuos de la comisión procedentes de la derecha no aceptarán.

Febra.

NOTICIAS GENERALES.

Ha encallado frente á Dénia la corbeta *Adelaida*, que salió del puerto de Barcelona con destino al de Santander. La tripulación logró salvarse.

Según los periódicos de Sevilla, hoy ó mañana darán comienzo los trabajos de restauración en el célebre cuadro de San Antonio.

La diputación provincial de Orense ha consignado la cantidad de 6.000 pesetas para adquisición de simientes con objeto de fomentar el arbolado de aquella provincia.

Hace pocos días fué arrojado de la academia naval de los Estados Unidos un cadete de ingenieros del ramo, por no haber querido obedecer la orden que se le dió, de tirar á la espada con un guardia marina mulato. Antes no podían siquiera ir por las aceras de las calles en la gran república las personas de color, ni asistir á las iglesias ni á los teatros con los blancos.

Ha aparecido la terrible plaga de la langosta en los pueblos de Boeillo y Aldeamayor, provincia de Valladolid, y en los de Castronuevo, Siete Iglesias, Melgar de Arriba, Sahelices, Barcial, Valoria la Bueca, Bolaños y Castrillo de Duero, de la misma, la no menos desastrosa denominada pulgón ó mosquillo.

Esto, aparte de que continúa la pertinaz sequía, por lo que los temporales respecto á la próxima cosecha cada vez son más graves y fundados. Según nos escriben de muchos puntos, la de trigo está completamente perdida y en otros se perderá si en el término de ocho días no vienen las lluvias.

Los dos hijos del duque de la Roca y un tal don Manuel San Roman fueron conducidos en la noche del martes á las prisiones militares de San Francisco como sospechosos de laborantes carlistas.

Ademas han sido detenidos otros

dos sujetos como agentes de los mismos.

Ya se han disuelto tres de los batanes de carabineros que estaban prestando servicio en campaña y en breve volverán á prestar el de su instituto.

En el distrito de la Audiencia, merced á la actividad del inspector de orden público, fueron detenidos ayer cinco rateros por robos de relojes, pañuelos y portamonedas.

El excesivo calor que se ha experimentado en los días últimos, ha sido interrumpido en las tardes de anteaer y ayer, cubriéndose el horizonte de nubes, cayendo algunas gotas de agua y dejándose sentir algunos truenos, si bien sin otras consecuencias y por breve rato.

A nuestro suscriptor de Valladolid, que nos pide le comuniquemos ciertos datos respecto de la sociedad de crédito *La Beneficencia*, que estuvo establecida en esta corte, debemos manifestarle que esta sociedad, así como otras muchas de igual índole, pero todas de infeliz recordación, se hallarán probablemente en el mismo lamentable estado de liquidación eterna, que las demás.

Nos parece, por lo tanto, inútil empeñarse en el propósito de nuestro suscriptor, pero en su obsequio, seguiremos las indicaciones que nos hace.

Anoche á las nueve y media se produjo un incendio en la tienda de ultramarinos de la plaza de la Villa número 1, propiedad de don Eugenia Martínez, sufriendo éste varias quemaduras por haberse propagado el fuego á la ropa. La circunstancia de presentarse en aquel momento el capitán de ejército don Eduardo Gomez Contreras, que con el mayor arrojo apagó el fuego, evitó á no dudar que éste hubiese dado fin á la existencia del señor Martínez, no sin que se creyeran graves al parecer las quemaduras que sufrió, como así también el señor Contreras, que resultó con una mano abrasada.

Los caballos que conducían el coche del señor Barzantillana, se desbocaron ayer en la calle de Santiago, rompiendo la lanza del coche y sufriendo uno de aquellos dolores horribles al parecer de alguna gravedad. Afortunadamente en el vehículo iba solo un criado que supo tirarse á tiempo.

Ha sido autorizado don Antonio Estéban Garcia para rifar, en unión del sorteo de la lotería nacional de Junio próximo, al precio de una peseta el billete, un cuadro pintado al óleo que representa el interior de un colegio.

La dirección de Administración militar ha sido autorizada para atender al suministro de carnes al ejército del Norte.

Con motivo de la festividad del día de ayer no hubo Consejo de ministros, conferenciando estos breves rato con S. M. en palacio despues de terminada la procesion.

En *El Diario Español* del 1.º de Mayo se lee lo siguiente:

«El martes de esta semana subió á la casa de fieras del Retiro, un sujeto muy alto, totalmente enlutado y dió un rugido con fuerza tal delante de la jaula del leon africano, que allí está por no poderlo domar, que le espantó, y comenzó á contestarle con otros rugidos. El miércoles siguiente pareció el enlutado, y rugiendo primero, le dijo: «Pero ¡quibor del quiero arrancar la raja con las manos y de un bocado comerme una oreja!» El leon volvió á espantarse y rugir, y dirigiendo el enlutado otro rugido al tigre real, éste hizo brillar como la electricidad sus grandes ojos verdes, frunció el entrecejo, contrajo los grandes bigotes, y haciendo fuf como los gatos, comenzó á dar rugidos y pasear furiosamente, con solo algunas frases energicas del enlutado. El guarda Linares, acudió á cortar el tercio de rugidos, y el enlutado se fué dejando una tarjeta.

Este mismo enlutado, que es un ex-gobernador de Navarra, por broma dió otro rugido en una casa, y hubo mujer que necesitó una tasa de tubo, otras huyeron de la habitación y otra que subió por las escaleras de cayo asustada. Estos asustados y recuerda el ohante de una catedral, que en algunas notas musicales hacia caer el polvo de las paredes.

Cuando vimos esta extraña noticia en nuestros colegas, creímos seria una broma, pero hoy podemos asegurarse ser una verdad, puesto que el enlutado á que se refiere, nos lo ha asegurado personalmente en nuestra redacción, no haciendo las pruebas que nos ofrecia, por temor de que se

asustaran las señoras de la vecindad.

Según nos escriben de Leon, no pueden ser más satisfactorias, las noticias respecto á los resultados de la quinta en dicha provincia, pues van ingresados en caja 1.798 hombres, ascendiendo á 489 las recondiciones y no contándose más que un desertor.

Diariamente son presos muchos prófugos de las provincias de Asturias y Galicia, que son conducidos á sus destinos, merced al celo y actividad desplegados por la fuerza de la Guardia civil que trabaja sin descanso y sin desquidar los demás servicios que le están encomendados, como el importante de la recaudación de las contribuciones, que ofrece satisfactorios rendimientos para el Estado.

Nuestro corresponsal termina su carta haciendo muy merecidos elogios del jefe militar de aquella provincia señor don Jacquin de Souza, cuyas dotes de inteligencia y actividad, secundadas acertadamente, son la causa de resultados tan ventajosos.

Se ha jubilado á su instancia, con el haber que por clasificación le corresponde, á don Isidro Gomez y Marzo, magistrado cesante de la audiencia de Barcelona, por hallarse inutilizado físicamente para volver al servicio.

Verificada el domingo último la junta general del Colegio de agentes de negocios de esta corte, y reelegidos los señores de la misma que por turno les tocaba cesar, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente honorario, Excmo. señor don Manuel de Bárbara; presidente Excmo. señor don Manuel María Alvarez; vicepresidente Excmo. señor don Fernando Hidalgo Saavedra; inspector primero don Santiago Penarrocha; id. segundo don Andrés Gorri; id. tercero don José Martinez y Garcia; id. cuarto don Fernando Domingo Lopez; contador don Pio Martín; vicecontador don Juan María de Moya y Moya; tesoreror don Robustiano Bada; archivero don Manuel Arrosta y Gomez; secretario primero don Agustín María Caro y Ortiz; id. segundo don Cipriano Ibañez Diaz; examinadores don Francisco Moreno Cañas (presidente); don Manuel Miranda y Garcia; don Manuel Cristómona y Ibañola; don Juan Cristómona Garcia; don Domingo Sandra (secretario).

En Valencia han celebrado una reunión varios cosecheros y comerciantes de arroz, con el objeto de pedir que se suspenda la decretada reforma de los aranceles, que comprometeria la inmensa riqueza que representan los arrozales de aquellas comarcas.

La reunion, despues de una ligera discusion, acordó elevar una exposicion al señor ministro de Hacienda, en que se demuestra los perjuicios que se irrogan á los arrozales valencianos de aprobarse las nuevas tarifas arancelarias.

Se acordó también el excitar á los puntos productores para que expongan en igual sentido.

El ayuntamiento de Granada ha acordado dedicar é iluminar el monumento erigido á la memoria de la heroína Mariana Pineda, con motivo del aniversario de su muerte.

Se espera en Inglaterra que, al ocuparse las aguas el desierto de Sahara, con motivo del proyectado canal á Tombuctu, pueda cultivarse una inmensa porcion de territorio, y haga la navegacion en lo interior del continente africano, y el comercio adquirirá allí un grande impulso. Nuestras islas Canarias han de ganar mucho con esto.

Se acaba de botar al agua en Chatam (Inglaterra) el buque blindado más poderoso que aparecerá por algun tiempo sobre las aguas; su coraza es de 14 pulgadas inglesas de grueso; y en su bateria central llevará cañones de 500 quintales de peso.

La diputación provincial de Zaragoza, ha acordado solicitar del gobierno declarara aquella provincia de primera clase.

La comunicacion telegráfica con San Sebastian continúa en el mismo estado de estos días.

La sociedad Médica-quirúrgica española celebrará sesión pública esta noche á las ocho y media de la noche, sobre *La naturaleza de la sífilis y su curabilidad*, siguiendo en el uso de la palabra al académico señor don Florencio Castro.

Ha sido suspendida por un mes

publicacion de nuestro apreciable colega malagueño el *Correo de Andalucía* y por diez días la de *El Iris de Puerto*, de Palma de Mallorca. Sea todo por Dios.

Segun anunciamos, ayer se ha celebrado con gran solemnidad la procesion del *Sancitissimo Corpus Christi*, conforae al ceremonial publicado.

La afluencia de gente que desde las primeras horas de la mañana se vio por las calles, ha sido extraordinaria; en los balcones de las casas de la carrera que debía seguir la procesion, se distinguia lo mejor de nuestra sociedad elegante; los mástiles colocados en las plazas para sostener el toldo, se hallaban cubiertos de cintas con los colores nacionales, de banderolas, gallardetes y escudos, en cuyo centro figuraba en unos las iniciales de Su Majestad, y en otros las armas del municipio.

En las casas consistoriales se hallaba S. A. la princesa de Asturias acompañada de sus damas de servicio, y en uno de los balcones del mencionado municipio se habia colocado bajo el retrato de S. M. el rey.

Este, que vestia uniforme de capitán general, llegó al Sacramento poco despues de las doce momentos antes habia llegado el nuncio de Su Santidad, el cual ofició durante la procesion.

El rey iba acompañado de todos los ministros, el cardenal Moreno, varios oficiales generales, grandes de España, gentiles hombres del interior y de servicio, mayordomos de semana, caballeros de campo y todos los demás empleados de la real casa.

A las doce y media se puso en marcha la procesion, á la que han asistido comisiones de la Audiencia, juzgados de primera instancia, Tribunal Supremo, Consejo Supremo, Generales, jefes y oficiales de gran fuerza de Madrid y el Consejo de Estado, el gobernador civil, la diputacion provincial y el ayuntamiento en masa.

El real cuerpo de alabarderos presntó ayer al fin en la procesion el servicio de su instituto, cerrando la marcha como de costumbre, á cuyo frente iban sus jefes y oficiales.

Algunos curiosos notaron, que tanto la servidumbre como el servicio de carruajes, lucian sus antiguos trajes y ricos adornos de la casa real, asegurando por noticias que hemos adquirido, que el cuadro de la vida que se conserva en las reales caballerizas, se ha encontrado tan completo como estaba en otros tiempos.

A las dos y media de la tarde terminó la fiesta religiosa.

Hemos visto el nuevo uniforme de los guardas del real monte del Pardo, y nos ha parecido vistoso y propio para el servicio á que aquellos están dedicados.

El número de minas de carbon que se explotaban en 1874, en el reino unido de la Gran Bretaña e Irlanda, era 3.001; en 1873 fué el número 3.527, y en 1874 se pusieron en explotación 252 más que en el año anterior.

Nuestro correspondiente de Baena nos manifiesta que por persona competente saben son muchos los alumnos que trasladan sus matrículas á el instituto de segunda enseñanza de dicha ciudad, declarado últimamente oficial por el Gobierno de S. M. el rey. Tambien nos dice, que á este contribuye esa afluencia al que el nuevo cuadro de cátedras se halla adornado de ciencia y simpatías, puesto que todos han desempeñado diferentes cargos en otros institutos, como direcciones y cátedras y con más trabajos científicos prestados en favor de la enseñanza.

Gréase que al general Terreno se le confíe el mando de una division en el ejército del Centro. —(Oficial).

Tres incidentes que merecen la pena de ser conocidos tuvieron ayer lugar durante la procesion, y son los que siguen, habiendo producido las naturales alarmas y carreras. El primero en la calle Mayor, junto á la de Espartaco, ocasionado, según de público se dijo, porque un caballero empezó á repartir bastonazos al sentir que le robaban el reloj; el segundo en la plaza de Palacio, originado por un caco, que fué en el acto detenido, amarrado y conducido á disposicion de la autoridad, y el tercero, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias, consistió en que se prendió fuego al vestido de una señora en la calle Mayor, esquina á la de Coleros. La causa del accidente debió ser un fósforo arrojado por algun fumador. El guardia del ayuntamiento número 230, acudió en el acto y apagó la llama con las manos. La señora no sufrió lesion alguna.

Al general Bassols, que mandaba

un cuerpo de ejército en el Norte, le ha sido admitida la dimision que fundó en el mal estado de salud, habia presentado, habiendo sido nombrado en su reemplazo el general La Portilla. —(Oficial).

Son varias, según nuestras noticias, las familias de esta corte, que piensan pasar la temporada de baños en las deliciosas y pintorescas playas de Asturias y Galicia, debido á la carestia y abusos de que fueron victimas en Santander el año anterior, por creer que era el único puerto de la costa Cantábrica, á que podian dirigirse. Hoy que la situacion ha cambiado un tanto respecto á aquellas provincias, no dudamos serán visitados por la concurrencia que acudia á otros puertos de mar.

DESCUBRIMIENTO.

Hoy como dije que la *Epilepsia* ó convulsion reciente ó inveterada era curable cuando precedia la insistencia que aconseja el criterio y la razon. Tal dije y afirmo hoy. El *Hacedor Supremo* no pudo dejar al hombre entregado á sus propios males. Considerado este y el mundo, es imposible existiese el mismo sin que existieran los medios necesarios á la vida. Cuando existe, existe por algo, el *accus* es la herencia de la suspicacia y la ignorancia. En este concepto, caminó en busca de la ciencia siempre por abrojos y caminos sembrados de tinieblas. Recordé á Hipócrates, Galeno, Helmoncio, Sideham y á Mathias Valentinio, el que decia: la medicina práctica era un verdadero naufragio (*cum medicus practicanis in periculo naufragia vivere*). Volvi la vista y recorriendo la senda de otros grandes prácticos, observé era todo confusion; el hombre pedicólogo en su silencio habia querido abarcarlo todo, y nada habia logrado sino extraviarse en el propio y tambien á los demás. El aire infectado, penetró en las escuelas y creó no menos sistemas, haciendo de la medicina un campo de conjeturas é improbabilidades.

Apartado por tan expresados motivos, contéme á estudiar algunas dolencias; satisfecho en unas, no tanto en otras, una idea ó súbita reflexion vino á sorprenderme; ensayé, experimenté y de deducion en deducion, encontré la razon práctica, no habia duda; una experiencia de más de 40 años, y continuada perseverancia en el silencio y observacion, eran la prueba más firme y segura de lo que tenia de revelar más tarde. Hoy puedo decir: la epilepsia ó convulsion es curable, según observaciones y acion directa de mis medios especiales. Mas como esta revelacion puede prestarse á turbidas interpretaciones, cumplí á mi propósito manifestar que mi objeto y deseo ha sido noble, y por el mismo recorri la *Francia*, fui á *Alemania*, más tarde á *Austria*, *Inglaterra*, *Italia* y de *Roma* á *Lisboa*, y de esta á *Madrid* y *Jaya*, fué mi idea, la misma, siempre, repito, en busca de la ciencia, puesto esta existe en todas partes.

No ha mucho, y bajo la accion de un sol abrasador, contemplando allá las dilatadas arenas del desierto, un respetable misionero me dió á conocer la virtud del precioso licor que en guerra en su seno casi el único árbol que adorna con sus caprichosas ojías, la espantosa soledad. Era el *Cerezo* ó palma silvestre, que cual gigante, se alza sobre la áspera alfombra revestida de enormes espinos ocultando así su interesante arcajo á la penetracion humana, ó tal vez para decir al hombre, ¡detén la mano destructor! Yo existo por algo y fui plantado en estas vastas regiones por un poder superior para remedio de tus males! La medicina es cierta repetí, como la muerte evidente; lo cual haga á esta ciencia en sus oscuros y dilatados límites tanto más difícil; no obstante sea esta una verdad si bien nada infalible existe sobre la tierra, y por más que los hijos intelectuales cieguen demasiado, como guiado á fin tan laudable, me he dirigido al rey sin recomendacion alguna un año la del eminente doctor Corral, que inspiró mis primeras noticias; pues es mi máxima constante, *nada esperar sino de lo que tu mismo has*.

Me he dirigido al rey, repito, el que agobiado tal vez por las exigencias de los más, no tenga en cuenta asunto tan interesante, ó sea, mi objeto, el crear una humilde casa ó clínica bajo su protectorado, la cual lleve el nombre ilustre de *Casa benéfica de Alfonso XI*; no tengo pretensiones, no ambiciono, y finalmente, si de los hechos ha de depender, puede justificarse con hechos lanchables y en servidores de ese regio alcazar. Aquí debería terminar, pero bueno será decir que este agente terapéutico puede llamarse el regenerador de la vida, puesto que su accion fortifica la virtud vital, refresca el hígado, res-

tablece el organismo debilitado, y en su consecuencia, obrando sobre el principio vital, claro es restablece la *medula*, centro de percepcion; regulariza el sistema nervioso, excita el *apetito*, el paso que réprima los flujos de señoras, y de aquí la digestion y nutricion, por lo que puede dilatar la existencia en lo que comprende los límites regulares; mas este mismo agente terapéutico es de suma importancia en el *asma*, si se tiene en cuenta que como dice Senert y Wadelmon y otros, es el *asma* una verdadera *gota coral*.

Doctor Palomar, Serrano, 44, bajo. Consulta, de tres á seis de la tarde. Se admiten tambien por escrito, dirigiéndose directamente al doctor Palomar.

Como por la mañana se deben comenzar las buenas obras, y los días de solemnes festividades han de ser honrados cual se merecen, ayer ocurrió un hecho en prueba de tal aserto.

En la madrugada de ayer, y casa número 8 de la calle del Espejo, piso cuarto, se efectuó entre dos sujetos un robo de poca importancia. Uno de los ladrones logró escapar al ser perseguido por el sereno, pero no así el otro, llamado Pedro Maroto Aragon, que fué conducido á un calabozo del Saladero, en donde á la media hora tomó la desesperada determinacion de ahorcarse con una correa que tenia en la cintura, colgándose de una estaca.

Esta tarde, y á la hora de costumbre, saldó de la parroquia de San Andrés, la procesion de *Minerva*, según se viene verificando anualmente.

En el palacio Alexandra de Londres va á efectuarse una exposicion internacional de patatas, en que se daran premios de 10.000 reales.

Parece que el café Imperial ha variado de dueño, el que trata de introducir algunas mejoras en obsequio de sus muchos favorecedores.

El excelentísimo ayuntamiento trata de introducir algunas mejoras importantes en los barrios del ensanche, y especialmente en los de Pozas, Argüelles y Chamberí.

Mucho lo agradecerán los dueños que tan repetidas solicitudes tienen hechas para que se mejoren aquellos sitios.

Tenemos entendido que en breve plazo se habilitarán los baños que existen en los Campos Eliseos.

Se nos asegura que pasan de 20.000 reales los recogidos por la desgraciada viuda del banderillero Canet.

GUERRA CIVIL.

Aragon.—El segundo cabo de conocimiento de que el comandante militar de Calahorra sorprendió y derrotó en el acto de recaudar la contribucion en Villar de los Navarros á las comandancias carlistas de Herrera y Badena, causándole un muerto, tres prisioneros, y cogiéndoles dos caballos, ocho armas de fuego, la caja con los sellos de la comandancia, efectos de vestuario y equipo y municiones.

—El *Cuartel Real*, rectifica la noticia de la llegada del duque de Módena á Pau diciendo que el llegado ha sido el archiduque Carlos Salvador, hermano del gran duque de Toscana.

Pero ya dijé hace días el *Irurac-bat*, con referencia á un periódico legitimista, que este príncipe pensaba ofrecer su espada á don Carlos.

El archiduque Carlos Salvador de Austria Lorena ha sido teniente coronel de la artilleria austriaca y coronel propietario de un regimiento de cazadores.

Ha pedido la absoluta, á consecuencia de la desaprobacion que halló en altas regiones su folleto en que, haciendo un estudio comparativo sobre la valia y organizacion de las artillerias alemana y austriaca, daba la voz de alarma contra los planes de Bismark.

—Se ha mandado practicar las obras de defensa del fuerte de la Estrella de Segorbe.

—Se ha presentado en Biérgol el titulado general don Fulgencio Carasa, nuevo comandante general faccioso de Vizcaya, á quien hizo entrega el cabecilla Fonteca del mando de la linea de Valmageda.

—Son de interés, hoy que parece amenazada de un ataque por los carlistas, los siguientes detalles que hallamos en una carta sobre Rentería:

«Rentería es una linda villa, situada á 17 kilómetros de San Sebastian, poblacion antiquisima y que tuvo una gran importancia como astillero, en el que se construyeron buques hasta 800 toneladas.

Las frecuentes entradas en ella de los franceses acabaron no sólo con su antigua importancia, sino casi hasta con los vestigios que de ella quedaban.

En la actualidad vive del producto de sus fabricas, y cegado casi en su parte el canal que la ponía en comunicacion con Pasajes, y el cual hoy sólo es practicable para pequeños bajeles en horas de marea, ha perdido toda su importancia marítima.

Como plaza de guerra, cuenta hoy con dos importantes fuertes que la ponen en buen estado de defensa; Arramendi y Darieta.

La guarnicion y el vecindario se hallan poseídos de excelente espíritu, y la poblacion no peiagra bajo el punto de vista militar; mas que esto, proporcionará indudablemente un nuevo desengaño á los carlistas; pero la poblacion sufrirá los estragos de un bombardeo, y esto siempre es sensible y desconsolador.

Veremos qué nuevo preteste inventan los carlistas para justificar este nuevo acto de barbarie, en modo alguno reclamado por las necesidades de la guerra.

Rentería se prepara á la más enérgica defensa, y esta mañana se ha dado orden de no permitir la salida á hombre alguno que se encuentre dentro de la plaza.

Algunas familias se han retirado á Lezo y Pasajes.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes importantes despachos telegráficos relativos á las últimas operaciones del Centro y Norte:

«Castellón 27.—Valencia.—General en jefe el capitán general.—General Montenegro desde Alcora y 26, dice: Triunfo sobre las facciones reunidas al mando de Dorregaray, tomándose Alcora y sus formidables posiciones en una estension de más de una legua de desarrollo, á pesar de lo atrincherradas que estaban, poniéndolas en completa dispersion, y persiguiéndoles hasta muy cerca de Lucena.

Las pérdidas en muertos y heridos son considerables, pues solo en un corral ó pariteria se ha encontrado 15 de los primeros, y por declaracion de un presentado, solo en Lucena pasan de 100 los heridos que han entrado. Este resultado ha debido producir gran desaliento en las filas rebeldes, pues han presentado la accion con un carácter decisivo, llenos de esperanza, por su número y la naturaleza de sus posiciones.

Las dos brigadas de esta division y la segunda de la segunda han estado admirables, rivalizando en bizarría y pericia, así como los brigadieres Morales y Chacon.

Nuestras bajas han consistido en 15 muertos y 55 heridos y algunos contacos entre ellos el brigadier Chacon. Tengo prevenido local y camas para los heridos por la buena armonia del gobernador civil y alcalde.»

Santander 27.—El mayor general de las fuerzas navales del Norte al ministro de Marina:

«Tengo el sentimiento profundo de participar á V. E. que en el día de hoy, al batir las posiciones enemigas de Zumaya, Deva y Morico, una de las granadas de este punto reventó sobre la persona misma del señor comandante general que falleció en el acto, hiriendo además sus cascos en la mano derecha al que tiene la hora de dirigirse á V. E., y en la cabeza y mano derecha al secretario del señor comandante general, causando algunas contusiones al capellan del vapor *Colon*, en donde se montaba la insignia.»

ÚLTIMA HORA.

La *Gaceta* de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Segun decian personas competentes en asuntos de guerra, la victoria alcanzada el día 26 por el general Montenegro en Alcora, tiene suma importancia, y no ha de dejar de influir favorablemente para la pronta y rápida terminacion de las facciones en dicha comarca.

El escarmiento ha sido duro, y sus efectos han empezado ya á reflejarse, toda vez que de resultados de la espresada accion se han presentado varias individuos á indulto, que han tenido necesidad de aprovechar semejante ocasion para poder verificarlo.

Dice *El Noticiero Bilbaino*, que desde hace bastantes meses se hallan presos en Guernica algunos paisanos, vecinos de Bilbao, detenidos en las cercanias de dicha poblacion por profesar ideas contrarias al carlismo. A estos infelices se les trata de una manera indigna, inventando mil calumnias con el fin de someterlos á los consejos de guerra, verdaderos tribunales del santo oficio en el campo enemigo, condenándoles á severas

penas, sin permitirles la defensa, solo por ser liberales.

El Pretendiente llegó el miércoles por la tarde á Tolosa, procedente de Azpeitia. El día 17 asistió á una solemne ceremonia religiosa al monasterio de Loyola, á cuyas puertas fué recibido por el ayuntamiento, ostentándose, según dicen las noticias carlistas en este acto, la bandera que los tercios guipuzcoanos llevaron á la guerra de Africa.

El señor gobernador de la provincia de Pontevedra ha dirigido una circular á las autoridades locales, corporaciones y particulares en demanda de su cooperacion para que dicha provincia figure en la exposicion regional de Galicia que ha de tener efecto en Santiago para el próximo mes de Julio.

Dice el *Irurac-bat* que mientras la ex-cuadrilla del Cantábrico estuvo en las aguas de Guetaria ocupada en repeler la violenta é improvisada agresion de los carlistas, aprovecharon estos de la coyuntura para hacer en Bermeo un alijo de mercaderias varias, vituallas y armamento.

Segun *El Diario de Zaragoza*: «Dorregaray se ve obligado á manifestarse sumamente enérgico para mantener la disciplina entre sus subordinados.

Parece que intenta anular el prestigio que Cuca la disfruta entre ciertos elementos del Maestrazgo, habiéndolo demostrado deshonrando al cabecilla Albolero, gran amigo de Cuca, del grado de coronel y dejándolo de simple soldado por no haber dado cumplimiento á ciertas órdenes emanadas del primer jefe de los carlistas del Centro.

La partida del Arbolero ha sido distribuida entre los diversos batallones que ha organizado Dorregaray y este ha limitado las correrías que á su antojo efectuaba Cuca.»

A mediados del próximo mes de Junio irá á Paris el cardenal Antonelli para asistir en representacion del Papa á la colocacion de la primera piedra de la iglesia que se vá á construir en las alturas de Montmartre.

El ayuntamiento de Alcoy ha solicitado del Gobierno permiso para la creacion en aquella ciudad de un Monte de Piedad y Caja de ahorros.

La base del capital se compondrá de 300.000 rs. que para este objeto legó don Diego Fernandez Montañés, y de 700.000 rs. que ofrecen proporcionar varios mayores contribuyentes dispuestos á secundar el pensamiento del iniciador.

Cada día es mayor la importancia del puerto de Barcelona: hace cuatro ó cinco dias habia fondeados en él cuarenta y seis vapores, incluidos en este número los buques de guerra y los vapores de las carreras de la Habana, de Liverpool, de Marsella, de Sevilla, de Valencia, de Hamburgo, de Italia, de las Baleares y otros puntos. Tambien se incluyen los remolcadores del puerto y del dragado.

En sentir del *Irurac-bat* de Bilbao, seria conveniente que si se reúnen las juntas facciosas en Guernica, lo hiciera en la reiniciada villa la diputacion foral y legitima.

El periódico citado añade, que á los actos políticos de cierta naturaleza ha de oponerse otros que lleven impreso el sello de la lealtad, de la rectitud y de la prudencia.

¡Llamamos la atencion de nuestros lectores se fijen en el anuncio de la cuarta plana titulado «Breves consideraciones para una paz general.»

Bilis en la sangre.—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos inunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis. Ictericia sigue, si no se reprime al hígado inmediatamente y como las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen los dos agentes amiliosos más poderosos que se conocen en el reino vegetal, la razon las sugiere como el verdadero remedio. Lo que la razon sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestion del hígado, y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo, ni la humedad las causa efecto alguno.

¡Llamamos la atencion de nuestros lectores y profesores médicos, sobre el admirable caso de curacion obtenido con las Pastillas de Belmet, y que se publica hoy en la seccion de anuncios.

